

ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 23 DE ABRIL DE 2026

ASISTENTES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

D. Daniel Corredor Román,
Director del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D^a. Guadalupe Martín González,
Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, actúa en nombre de la Consejería de Bienestar Social.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad.

D^a. Elena Izquierdo Ramos,
Jefa de Servicio en la Oficina del Dato, actúa en nombre de la Vicepresidencia Primera.

D. Carmelo Corral Añón,
Responsable del departamento de captación de inversiones del IPEX, actúa en nombre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

D^a. Cristina Aranda Rodríguez,
Jefa de Servicio de Organización Educativa y Centros, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Técnico del Servicio 112, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

D. José Raúl García Cascales,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Desarrollo Sostenible.



D. Manuel Pérez-Cejuela Santos,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Ernesto Muñoz Escudero,
Arquitecto responsable del catálogo de Infraestructuras del Área de Infraestructuras de la Secretaría General del SESCAM, actúa en nombre del SESCAM.

D. Javier Barrado Gozalo,
Jefe de Área de Asistencias Técnicas y Desarrollo de Negocio, actúa en nombre de GEACAM.

D. Juan José Peces Morera,
Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. Luis González Delgado,
Ingeniero Técnico Topógrafo de la Oficina Técnica / Urbanismo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM).

D. David Hernández López,
Profesor investigador de Geodesia y Cartografía, actúa en nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Castilla-La Mancha.

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D^a. Irma Díez Gil,
Gerente Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.

D^a. Esther García Gutiérrez,
Jefa de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

D^a. María José Hernández de la Torre,
Jefa de Servicio de Planeamiento Municipal de la Consejería de Fomento.

D. Nicolás Álvarez Ramos, Jefe de Servicio de Controles de la PAC, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



D. Antonio Cañas Muñoz, Jefe de Servicio Técnico de SIGPAC, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

D. David Rodríguez Rodrigo,
Jefe de Servicio de Inteligencia Artificial Aplicada, de la Agencia de Transformación Digital.

D^a. Eva Carralero Colmenar,
Servicio de Desarrollo TIC, de la Agencia de Transformación Digital.

D^a. María Carmen Mijancos León
Jefa de Sección Técnica del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

D. Javier Díaz Gutiérrez,
Jefe de Sección Admva. del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil veintiséis, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital, asistiendo varios de ellos en remoto a través de Teams.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre funcionamiento de órganos colegiados, se da por iniciada la sesión.

El Director del Centro Cartográfico, D. Daniel Corredor da la bienvenida a todos los asistentes y les felicita el día del libro.

Sin más dilación comienza el primer punto del orden del día. La documentación en la que se basa la presentación se pondrá a disposición de los miembros de la Comisión.



ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Informe de evaluación del Plan Cartográfico 2022 – 2025.

En este primer punto del orden del día, se hace referencia al informe que han recibido todos los miembros de la Comisión para su análisis.

D. Daniel Corredor pone de manifiesto, en primer lugar, el desajuste que se observa entre la planificación inicial y la ejecución final por la existencia de muchas actividades de la Junta que no están incluidas inicialmente en el Plan Cartográfico.

Las distintas fases por las que pasará este informe se pueden resumir en:

1. Constitución de un grupo de trabajo.
2. Elaboración de la evaluación del plan.
3. Información a la Comisión de Coordinación Cartográfica.
4. Vº. Bº. del Director del Centro Cartográfico.
5. Información al Consejo de Gobierno.
6. Publicación en el portal del Centro Cartográfico.

El grupo de trabajo ya se ha constituido e informado a la Comisión de su formación. Recomienda, en un principio, elaborar indicadores en cada apartado.

D. Pedro Hoyos manifiesta la no inclusión en el informe de 11 cursos de formación de su Consejería que ya comunicó en su día. D. Daniel Corredor toma nota y los incluirá en el informe.

D^a Elena Izquierdo manifiesta su acuerdo con el informe de evaluación, excepto en algunos puntos que pasará a referir o algunas dudas que le surgen. Una de ellas es si habrá evaluación por programaciones anuales. D. Daniel Corredor le contesta que no está contemplado para evitar una excesiva burocracia. D^a Elena sugiere también mejorar los flujos de comunicación, usando más el canal de microsoft Teams que se creó para la Comisión. D. Daniel Corredor también cree necesario que se incremente su uso.



D^a Elena Izquierdo propone como caso de uso los datos demográficos que publicita la Oficina del Dato en un repositorio con acceso a todos los agentes que lo necesiten utilizar. Sería bueno automatizar los procesos que se requieran con la seguridad de que el dato ofrecido es el último, único y verdadero.

También señala que tanto las actividades 16 como 23 precisan de matices. No se entiende la evaluación de éstas a la vista de la actividad desarrollada por su unidad. D. Daniel Corredor expone que revisadas las encuestas que se remitieron a los vocales de la comisión, no consta nada que contradiga el resultado inicialmente esbozado por el grupo de trabajo. No obstante, y a la vista de lo alegado, se corrigen ambas fichas en el siguiente sentido:

- Sí existen estadísticas de municipios, información proveída por el INE e integrada en la información publicada, incluso, en datos abiertos.
- Respecto de las unidades territoriales, se ha trabajado y puesto a disposición las unidades, o zonas, censales, también del INE, así como la generación y mantenimiento de la zonificación del territorio de la región conforme a la normativa reguladora de la lucha contra la despoblación.

De otra parte, la Comisión de Coordinación Cartográfica entiende que, en lo que respecta al futuro plan cartográfico, las recomendaciones hechas en esta evaluación en cuanto a distribución de responsabilidades en la generación de información geográfica, toma de datos, y responsabilidad con los mismos, el plan cartográfico deberá estar alineado con los parámetros que al respecto se establecen en el recién promulgado Decreto 12/2026, de 31 de marzo, por el que se regula el Gobierno del Dato en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En tanto no se desarrolle otro sistema que permita un acceso directo a una fuente única de los datos con los que generar la información geográfica, los protocolos suscritos con los gestores, como el recientemente firmado con la Consejería de Bienestar Social de 15 de abril de 2026, permiten la definición de sus necesidades cartográficas y su programación. Sin perjuicio de que estos mecanismos se adapten a los cambios que se introduzcan por el Consejo de Gobierno en la gobernanza del dato.



D. Fernando Gutiérrez indica que su organismo utiliza los datos del padrón proporcionados por el INE por ley. D. Daniel Corredor recalca que la información ha sido obtenida por los cuestionarios que se enviaron previamente al informe y que cualquier información errónea será corregida.

D^a Elena Izquierdo hace referencia al apartado de elaboración e impresión de mapas de la página 72 y refiere que en su caso no son muy utilizados por lo que van a optar, dado su poco interés, por no seguir elaborándolos.

D. Daniel Corredor estima que algunos como carreteras, espacios naturales... tienen bastante uso y aceptación, y que, si no siguieran en el Portal de Mapas, habría que seguir ofreciéndolos en la web del Centro Cartográfico. A D. Pedro Hoyos le parece buena idea poder ofrecer todos los mapas en un solo lugar y que sigan estando disponibles.

D. Daniel Corredor expone que aparte del caso de uso indicado por la Oficina del Dato, le parece que también hay que avanzar en el Callejero, en el ámbito urbano, y en los caminos en el ámbito rural.

D. Juan José Peces expone como ya se ha hablado en anteriores sesiones de la Comisión que hacer un inventario de caminos es un tema delicado que solo puede hacerse con la voluntad del Ayuntamiento, por ser una competencia municipal. Otra cosa sería recoger los caminos existentes de las ortos y sobre todo con la ayuda del LIDAR y la Inteligencia Artificial.

D. Nicolás Álvarez propone partir para la investigación de los caminos públicos de los datos ofrecidos por Catastro, SIGPAC y las vías pecuarias. D. Juan José Peces insiste en distinguir lo público de la navegabilidad.

Por otra parte, D^a. Irma Díez expone que la Gerencia de Catastro depende de cómo suministren los datos la administración actuante en cada caso, los Ayuntamientos en los caminos y la Comunidad Autónoma en las vías pecuarias. Manifiesta su interés en participar en estas actuaciones. Por otra parte, quiere resaltar que su callejero está bastante bien actualizado sobre todo con el gran esfuerzo que se ha hecho en estos cinco últimos años.

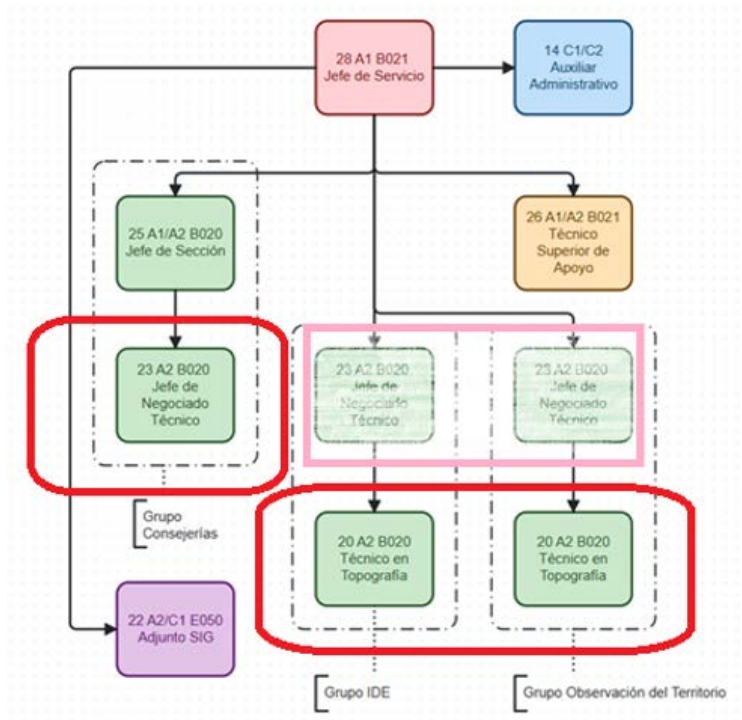
Llegado a este punto D. Daniel Corredor incorporará lo hablado en la Comisión y enviará el informe actualizado añadiendo las fichas corregidas, cursos y casos de uso para la emisión de las observaciones que se estimen oportunas.



D. Juan Luis Calvo interviene para felicitar las líneas que se están poniendo en marcha y se alegra de la autocritica que incluye el informe siendo muy loable como punto de partida para que la mejora pueda ser continua.

Punto segundo. Modificación de la RPT y nuevas propuestas.

D. Daniel Corredor comunica la creación de dos puestos base nivel 20 de Técnicos en Topografía que se acaban de cubrir en el Servicio de Cartografía y SIG. También se ha sacado en el último Concurso abierto también a otras administraciones un puesto 23 A2 de Jefe de Negociado Técnico que esperamos que se resuelva en Julio.



Por último, es nuestra intención crear dos plazas base A2, una en la Consejería de Agricultura y otra en la de Desarrollo Sostenible.



Punto tercero. Carta de Servicios del Centro Cartográfico de Castilla – La Mancha.

Se informa a la Comisión de su elaboración y su aprobación por Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Consejería de Fomento.

Como contenido principal consta de tres servicios y cuatro compromisos de calidad. Se compromete a su revisión periódica y se entrega un tríptico publicado de la misma.

D^a. Elena Izquierdo pregunta si se buscará la certificación de la misma. D. Daniel Corredor le dice que se podrá poner como objetivo cuando se redimensione el Centro Cartográfico.

Punto cuarto. Resultados de la consulta pública previa a la redacción de la ley.

D. Daniel Corredor nos lo resume en estos puntos principales:

1. Existe un amplio consenso sobre la necesidad y oportunidad de regular la información geográfica en Castilla La Mancha mediante una norma con rango de ley.
2. La participación, aun siendo limitada en términos absolutos, presenta un alto valor cualitativo, con aportaciones técnicas, institucionales y especializadas.
3. No se detecta una demanda significativa de soluciones exclusivamente no regulatorias, lo que refuerza la idoneidad del instrumento legislativo.
4. Las aportaciones ciudadanas e institucionales refuerzan y concretan los objetivos inicialmente planteados, sin cuestionar su enfoque general.
5. La consulta aporta una base sólida de legitimación para avanzar en la definición de un Sistema de Información Geográfica de Castilla La Mancha, con criterios de oficialidad, coordinación, interoperabilidad, apertura del dato e innovación.



Punto cinco. Informaciones adicionales.

D. Daniel Corredor informa a la Comisión de las actuaciones más importantes en las que ha participado el Centro Cartográfico:

1. Firma de protocolo general de actuación entre la Consejería de Bienestar Social y el Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha (Consejería de Fomento). Se podría extender con el resto de Consejerías en el futuro.
2. Convenio con el IGN para la exposición “LOS MAPAS Y LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO. LA EXPEDICIÓN DE MAGALLANES Y ELCANO” que se realizará en el Museo de Santa Cruz de Toledo de mayo a octubre.
3. Convenio con el IGN para el establecimiento de varias antenas permanentes GNSS con el objetivo de densificar la red existente.
4. Realización de una edición del curso del Programa de Formación Específica de la Junta de en colaboración con el IGN: “MAPAS A TU ALCANCE”. Ha tenido bastante éxito y se realizarán nuevas ediciones en los años venideros. D. Manuel Pérez-Cejuela nos explica el temario brevemente a requerimiento de algunos miembros de la Comisión. Se hace hincapié en que la aplicación API-CNIG/API-IDEE merecería de por sí un curso por sí sola.
5. Avances en la estrategia geoespacial para el Portal de Mapas, en colaboración con ESRI.
6. Preparación del pliego para la licitación de los servicios de clasificación, digitalización y ortorrectificación de los vuelos de CETFA.
7. Solicitud de financiación con cargo a los fondos FEDER para el proyecto de las Líneas Límite.
8. Incidencias en el encargo con TRAGSATEC con el Nomenclátor. Finaliza este año y estamos a la espera de la última entrega.
9. Transferencias de crédito para la gestión del contrato de ESRI. Se pretende centralizar en nuestra Consejería la gestión de todo el crédito presupuestario para mejorar la eficacia en la gestión.



Punto sexto. Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna, más allá de las que se han hecho durante los puntos anteriores del orden del día.

Punto séptimo. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

El Presidente suspende la sesión, siendo las 11:30 horas, con el fin de proceder a la confección y redacción del acta de la reunión cuyo contenido, tras la correspondiente lectura, es encontrado conforme en todos sus términos por las personas asistentes, aprobándola por unanimidad y sin que exista reparo alguno a su contenido, por reflejar fielmente el contenido de los asuntos tratados.

Tras la referida lectura y aprobación del Acta de la reunión, se levanta la sesión, de todo lo cual el Secretario da fe con el visto bueno del Presidente que firma conmigo la presenta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Daniel Corredor Román.

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos.

